LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2012.

Siendo las 11:10 horas del 29 de febrero de 2012, en el Salón B del edificio G, del Palacio Legislativo, inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca.

Punto núm. I.- Se registraron al inicio de la reunión, las asistencias de los C.C. Diputados siguientes: Presidente: Dip. María Ester Alonzo Morales; Secretarios: Sofía Castro Ríos, José Alfredo Torres Huitrón y Nelly del Carmen Márquez Zapata; Integrantes: Víctor Manuel Castro Cosío, Juan José Cuevas García, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, José Luis Marcos León Perea, José Manuel Marroquín Toledo; Luis Antonio Martínez Armengol, Ivideliza Reyes Hernández, Florentina Rosario Morales, Fernando Santamaría Prieto, José Ignacio Seara Sierra y Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

Se registraron las inasistencias de los C.C. Diputados Rolando Bojorquez Gutiérrez, Carlos Oznerol Pacheco Castro, César Mancillas Amador, Miguel Martín López, Silvia Puppo Gastelum (justificación), Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Patricio Chirinos del Ángel (justificación), Javier Gil Ortíz, Carlos Manuel Joaquín González, Eviel Pérez Magaña, Liborio Vidal Aguilar (justificación), Alfredo Villegas Arreola y Alicia Elizabeth Zamora Villalva (justificación).

Funge como Secretaria de la Reunión la Diputada Sofía Castro Ríos.

Conforme a la convocatoria, la Reunión se desahogó de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;**

2. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior;**

3. **Análisis, y en su caso Aprobación de Informe de Actividades de la Comisión de Pesca. septiembre de 2011 al 29 febrero de 2012.**

4. **Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:**

a). Proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por los Diputados Rolando Bojórquez Gutiérrez y el Diputado Alfredo Villegas Arreola;

b). Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 8, y 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el Diputado Miguel Ángel García Granados; y

5. Dictámenes Punto de Acuerdo

a). Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Dip. Cesar Mancillas Amador, por el que se Exhorta a las legislaturas locales de los estados costeros del país, a expedir su legislación en materia pesquera y acuícola y crear sus respectivas Secretarias de Pesca y Acuacultura, a efecto de dar puntual cumplimiento a la concurrencia en materia, como lo señala expresamente la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

6. Oficios turnados a la Comisión de Pesca.

a) Oficio No. D.G.P.L 61-II-1-2358, de fecha 06 de diciembre de 2011, Turnado por la Mesa Directiva, la iniciativa que reforman los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por la diputada María Guadalupe García Almanza, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

b) Oficio No. D.G.P.L 61-II-5-2760, de fecha 07 de febrero de 2012, Turnado por la Mesa Directiva, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la CONAPESCA, se impulse el desarrollo técnico de la camaronicultura en el estado de Nayarit.

c) Oficio No. D.G.P.L 61-II-1-2928, de fecha 09 de febrero de 2012, Turnado por la Mesa Directiva, la iniciativa que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por la diputada Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática. .

7. Asuntos Generales.

7.1 Solicitud del Dip. José Manuel Marroquín Toledo, para la creación de un grupo de trabajo específico para dar puntual seguimiento a los asuntos relacionados con el INAPESCA.

8. Clausura.

Punto Núm II. Con la asistencia de 15 de los 28 diputados integrantes de la Comisión, se constituyó el quórum reglamentario y la Diputada Presidente, declaró formalmente instalada la octava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca.

Punto Núm III.
La Diputada Secretaria puso a consideración de los diputados presentes el Orden del Día a desahogarse en la Reunión, el que fue aprobado por unanimidad.

DESAHOGO

Punto Núm. IV.- La Diputada Secretaria propuso se obvie la lectura del acta de la reunión anterior, debido a que con anterioridad se hizo llegar a los Diputados integrantes de la Comisión, a lo que los asistentes aceptaron, por unanimidad la propuesta. Acto seguido, la Diputada Secretaria puso a votación la aprobación de la misma. El acta es aprobada por unanimidad. La Diputada Presidente declaró aprobada el acta de la Reunión Ordinaria del treinta de noviembre de 2011.

Punto Núm. V.- Para el desahogo del punto tres del Orden del día la Diputada Secretaria sometió a votación la dispensa de la lectura del **"Quinto Informe de Actividades de la Comisión de Pesca correspondiente al semestre de septiembre de 2011 a febrero de 2012",** toda vez que con anterioridad se les hizo llegar una copia para sus observaciones y/o comentarios. El Diputado Ignacio Seara Sierra, comentó que a el no se le había hecho llegar a lo que la secretaría Técnica de la Comisión le mostró el original del acuse del documento en comento con el sello de recibido del Grupo Parlamentario del Pan con fecha 21 de febrero del año en curso, ante lo cual el Diputado Seara solicitó que en el futuro cualquier documentación de la Comisión se entregue directamente en su oficina y no en el área de recepción. Se continuó con la votación y se aprobó la dispensa a la lectura del Informe. A continuación la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación del **"Quinto Informe de Actividades de la Comisión de Pesca correspondiente al semestre de septiembre de 2011 a febrero de 2012",** mismo que fue aprobado por unanimidad, por los diputados integrantes de la Comisión presentes.

Punto Núm. VI.- Al llegar al punto 4 del Orden del Día referente al Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de tres Proyectos de Dictamen, la Diputada Secretaria dio lectura al Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el Artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por los Diputados Rolando Bojórquez Gutiérrez y Alfredo Villegas Arreola. En seguida se dio lectura a la Valoración de Impacto Presupuestario de la iniciativa supracitada, emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. En seguida se anotaron varios diputados a favor y en contra de que se dictaminara en sentido positivo dicha iniciativa.
Una vez que los Diputados Integrantes presentes consideraron que se encontraba suficientemente discutido el tema y se procedía a la votación para su aprobación, el Diputado Ignacio Seara Sierra solicitó la verificación del quórum ya que para dicha votación se requería la mayoría calificada. La Diputada Secretaria procedió a la verificación solicitada, encontrándose que los C.C. Diputados Juan José Cuevas García y Florentina Rosario Morales se habían retirado, por lo que después de que varios diputados manifestaran su molestia por la falta de compromiso de todos los diputados ausentes, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 Constitucional y 45 numeral 7 de la Ley Órganica de la Cámara de Diputados, se dio por concluida la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca, siendo las horas del 29 de febrero de 2012.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2012.

DIP. MARIA ESTER ALONZO MORALES
PRESIDENTE

DIP. ROLANDO BOJORQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO (PRI)

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS
SECRETARIA (PRI)

DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO
SECRETARIO (PRI)

DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN
SECRETARIO (PRI)

DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR
SECRETARIO (PAN)

DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA
SECRETARIA (PAN)

DIP. MIGUEL MARTIN LOPEZ
SECRETARIO (PAN)

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM
SECRETARIA (PRD)

DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ANGEL
INTEGRANTE (PRI)

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE (PRI)

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

DIP.CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
INTEGRANTE (PRI)

DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ
INTEGRANTE (PRI)

DIP. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ARMENGOL
INTEGRANTE (PRI)

DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. EVIEL PEREZ MAGAÑA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
INTEGRANTE (PAN)

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ
INTEGRANTE (PAN)

DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO
INTEGRANTE (PAN)

DIP. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA
INTEGRANTE (PAN)

DIP. FERNANDO SANTAMARÍA PRIETO
INTEGRANTE (PAN)

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO
INTEGRANTE (PAN)

DIP. VICTOR MANUEL CASTRO COSIO
INTEGRANTE (PRD)

DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES LIBORIO
VIDAL AGUILAR
INTEGRANTE (PRD)

DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR
INTEGRANTE (PVEM)

DIP. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
INTEGRANTE (PT)